Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Palacios	Arevalo	Carmenza

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 35230662 | SEXO: F (X) M () | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 19 MES 04 AÑO 1.980

DEPTO _____

MUNICIPIO Zipaquira

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cll 4 #01-98 CA 176

PAÍS Cajica DEPTO _____

MUNICIPIO Cajica

TELÉFONO 3123706009 EMAIL tchs.020123@6mail

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____
								X			

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Luis amigo	X		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cauca	Tabio	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 22 MES 10 AÑO 2013	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 22 MES 10 AÑO 2013	DÍA [illegible] MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Auxiliar de cocina	6	180
Auxiliar de cocina	7	217
Auxiliar de cocina	2	60

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Cinery Perez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.250.662

PALACIOS AREVALO
APELLIDOS

CARMENZA
NOMBRES

Carmenza Palacios
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1980
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUL-1998 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1534000-70128587-F-0035250662-20041001 01702 04275A 03 158041671

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMENZA PALACIOS AREVALO

Con Cedula de Ciudadania No. 35.250.662

Cursó y aprobó la acción de Formación

MESA, ETIQUETA Y PROTOCOLO

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cajica, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

28436751 - 29/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300979918CC35250662C.

CERTIFICACIÓN

Ing. Myriam Elena Hernández R.
C.C. 20.423.655 de Cajicá

Hace constar que:

CARMENZA PALACIOS AREVALO
C.C. 35.250.662

Se capacito en BPM y Manipulación de alimentos, Normas Higiénico Sanitarias, los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2021 cumpliendo con una intensidad total de 10 horas, de acuerdo al cronograma establecido, según la resolución 2674 de 2013.

Cajica, 29 de Diciembre de 2021

Myriam Elena Hernández R.
Ing. De Alimentos
Matrícula Profesional No. 25254-417896

Myriam Elena Hernández R.
Ing. De Alimentos
Cel. 320 262 2288 – 304 575 0028

CERTIFICA QUE:

CARMENZA PALACIOS AREVALO
C.C. 35.250.662

Asistió a la capacitación en BPM y Manipulación de Alimentos realizada en Cajica, el 29 de diciembre de 2021 en cumplimiento y según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.

Ing. Myriam Elena Hernández R.

Higiene y Manipulación de Alimentos

Objetivo:

1. Dar cumplimiento al plan de saneamiento y normas sanitarias vigentes. Resolución 2674 de 2013.
2. Prevenir los riesgos de contaminación y de ingestión de los alimentos contaminados y evitar la transmisión de enfermedades producidas por alimentos (ETAS) en dudoso estado de inocuidad.



QUE SON LAS BPM ?

Las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) son una herramienta básica para la obtención de productos seguros para el consumo humano que se centralizan en la higiene y la forma de manipulación. Son útiles para el diseño y funcionamiento de los establecimientos y para el desarrollo de procesos y productos seguros, además nos permiten documentar y estandarizar procesos.

Contribuyen al aseguramiento de una producción de alimentos saludables e inocuos y aptos para el consumo humano.

ALIMENTOS Y SU CLASIFICACION SEGÚN SU VIDA UTIL

1. Perecederos: Carnes, Lácteos, frutas y verduras. Requieren **cadena de frio: Congelación –18° C, Refrigeración : de 0 a 4° C.**
2. Semiperecederos: Pan, Galletas, dulces.
3. No perecederos: Sal, azúcar, cereales, aceite, harinas, enlatados, etc.

AGENTES CONTAMINANTES

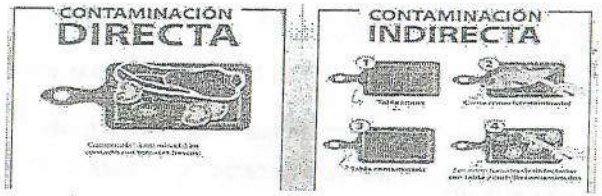
Físicos: Polvo, vidrio, madera, metal , plástico.
Químicos: jabones, desinfectantes, plaguicidas.
Biológicos: Bacterias, mohos, levaduras, virus y parásitos. Estos se transportan en el agua, frutas y verduras sin lavar y desinfectar, en las carnes mal cocinadas, y a través de superficies, equipos y utensilios. Ejm. Brucelosis, Tuberculosis, Salmonelosis, Teniasis Cisticercosis, Hepatitis A, Influenza, Gastroenteritis, etc.

Contaminación cruzada: Es cuando una alimento limpio entra en contacto directo o indirecto con un alimento crudo o contaminado o con el residuo de alguno de estos, o con otra clase de residuos contaminantes. La contaminación cruzada puede ser directa o indirecta.

NORMAS PARA ALMACENAR Y CONSERVAR HIGIENICAMENTE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS



1. Cadena de frio y Registro de Temperaturas.
2. Rotular y porcionar.
3. Descongelar en refrigeración.
4. Lavado frecuente de neveras/congeladores.
5. Mantener protegidos (tapados y cubiertos) los alimentos.
6. Utilizar recipientes limpios y en buen estado.
7. Tener una adecuada rotación de inventario.
8. Dar especial atención a los ingredientes crudos o aquellos que requieren poco o ningún cocimiento como frutas y verduras.
9. No probar los alimentos con los dedos o con la misma cuchara varias veces.
10. Evitar revolver vísceras blancas y vísceras rojas.
11. No mezclar alimentos crudos con alimentos cocidos.
12. No mezclar producto terminado con Mat. prima.
13. Evitar la contaminación cruzada.



OTRAS NORMAS HIGIENICO SANITARIAS.

- Mantener todas las áreas en buen estado, limpias y fumigadas.
- Hacer el aseo en los horarios establecidos.
- Utilizar solo los elementos asignados para el aseo.
- Usar siempre agua potable.
- Almacenar correctamente productos y elementos de aseo.
- No dejar estibas, canastillas, que impidan el paso adecuado.
- No permitir el ingreso de animales domésticos
- No dejar regueros de comida ni de basuras.



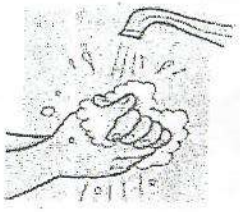




Lavado de manos

Lavar las manos permanentemente con jabón antibacterial y secar con toallas desechables de papel.
Lavar después de:

- Después del manejo de alimentos crudos como carne, aves o pescado.
- Después de colocarse la dotación.
- Después de cambiar de área o proceso.
- Después de utilizar el sanitario.
- Después de utilizar el pañuelo.
- Después de comer.
- Después de pausas activas.
- Después de ingresar de un domicilio.
- Después de manejar dinero o fumar.
- Después de manipular basuras y animales.
- Después de manipular llaves, celulares, herramientas, elementos de aseo, plaguicidas, etc.
- Después de haber tenido contacto manual con equipos y superficies sucias, elementos de aseo.
- Después de realizar labores de cargue y descargue.
- Después de recibir productos o domicilios.
- Después de hacer alistamiento de productos, etc.





Centro de Orientación Juvenil "LUIS AMIGÓ"

Religiosos Terciarios Capuchinos

"TU META ES VIVIR , LA NUESTRA ES AYUDARTE"

CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES- PROVINCIA DE SAN JOSE
NIT 860.005.068-3
EL SUSCRITO COORDINADOR DE GESTIÓN HUMANA DEL CENTRO DE ORIENTACION JUVENIL LUIS AMIGÓ- CAJICA

CERTIFICA

Que la señora **PALACIOS AREVALO CARMENZA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No **35.250.662 de Fusagasugá**, laboró para esta institución como **SERVICIOS GENERALES - COCINA,** desde el 22 de Octubre de 2013 hasta el día 30 de Diciembre de 2020, desempeñando las siguientes funciones:

FUNCIONES PRINCIPALES

- Dar cumplimiento a las normas de BPM (Buenas Practicas Manufactureras) y a los requisitos establecidos en el decreto 3075 de 1997, en la resolución 2674 de 2013, en la línea técnica de Nutrición del ICBF, protocolos institucionales y lineamientos de ICBF.
- Cumplir funciones de acuerdo al cuadro de rotación de oficios y las tareas correspondientes en cada uno de ellos.
- Llevar a cabo tareas de aseo y desinfección del servicio, dando cumplimiento al cronograma.
- Mantener en óptimas condiciones de higiene y orden su sitio de trabajo e implementos utilizados.
- Optimizar los recursos suministrados, en las diferentes operaciones del servicio.
- Reportar al jefe inmediato, daños evidenciados en infraestructura y equipos, para su mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Seguir el conducto regular para reportar oportunamente novedades, irregularidades o dificultades durante el desempeño de la labor.
- Brindar un trato adecuado y atención oportuna, a quienes soliciten el servicio
- Cumplir con los requisitos establecidos para la presentación personal utilizando la dotación correspondiente.
- Garantizar la promoción, defensa y práctica de los derechos fundamentales de los niños, y adolescentes.
- Cumplir las normas de seguridad vigentes en la Institución
- Participar en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Calidad.
- Participar en las actividades institucionales.
- Cuidar de los inventarios a cargo.
- Y demás funciones que ejerza el cargo

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Cajicá, Cundinamarca a los 30 días del mes de Diciembre de 2020.

Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos Centro de Orientación Juvenil " Luis Amigó" Coordinación Gestión Humana

JUAN CARLOS ARÉVALO
COORDINADOR DE GESTIÓN HUMANA Y SST

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185008982

WEB
19:58:26

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMENZA PALACIOS AREVALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35250662:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:54:51 PM horas del 19/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **35250662**
Apellidos y Nombres: **PALACIOS AREVALO CARMENZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2022 10:24:54 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **35250662**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28547927** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5504371

Bogotá D.C., 3 de Enero de 2022 - 10:28 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARMENZA PALACIOS AREVALO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS** de FUSAGASUGA

35250662

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de diciembre de 2021, a las 20:02:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	35250662
Código de Verificación	35250662211219200245

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

ADRES

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	35250662
NOMBRES	CARMENZA
APELLIDOS	PALACIOS AREVALO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	CAJICA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2011	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 12/19/2021 20:08:24 | **Estación de origen:** 2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-3

CERTIFICA QUE:

CARMENZA PALACIOS AREVALO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **35.250.662**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así logrará recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.